



**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE LA FEDERACIÓN DE MONTAÑISMO DE LA REGIÓN DE MURCIA CORRESPONDIENTE AL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2016.**

En el Centro de Visitantes “*El Valle*”, el 17 de septiembre de 2016, a las 10:02 horas da comienzo la **Asamblea General Extraordinaria**, avisando a los participantes que la asamblea será grabada.

Se recuerda a los asistentes que toda la documentación necesaria para la Asamblea se facilitó por correo electrónico con 20 días de antelación.

**Primer Punto del Orden del Día:** Aprobación del Acta anterior de la Asamblea General Extraordinaria, de fecha 12 de marzo de 2016.

Se vota aprobar el acta de la Asamblea General Extraordinaria del 12 de marzo de 2016. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad el acta de la Asamblea Extraordinaria de 12 de marzo.

**Segundo Punto del Orden del Día:** Aprobación del Acta anterior de la Asamblea General Ordinaria celebrada el mismo día que la anterior, el 12 de marzo de 2016.

Se vota aprobar el acta de la Asamblea General Ordinaria del 12 de marzo de 2016. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad el acta de la Asamblea Ordinaria de 2016.

**Tercer Punto del Orden del Día:** Constitución de la Junta Electoral Federativa.

Se inicia la formación de la Junta Electoral Federativa, disolviendo la Asamblea que ha estado gobernando hasta el día de hoy. Luis Ríos pasa a actuar como

Presidente en Funciones, hasta que se elija presidente, y la Junta Directiva pasa a ser Junta Gestora, hasta que se forme la nueva Junta directiva.

Se recuerda a los asistentes que la Junta Electoral Federativa, encargada de coordinar el proceso de las Elecciones Federativas, la componen cinco miembros, y que junto con la Convocatoria de esta Asamblea se envió el Calendario Electoral FMRM 2016, donde se describe el proceso electoral.

Se informa a los asistentes de que ellos son los responsables de elegir a las personas que formarán la Junta Electoral. Luis Ríos, tras preguntar a la Asamblea si alguien tiene otra propuesta, propone a D. Esteban de la Peña a ser el Presidente de la Junta Electoral, es una persona relacionada con la Federación de Montañismo de la Región de Murcia, ha formado parte del comité de Disciplina Deportiva de la FMRM, tiene una buena relación con el Servicio de Deportes y ha estado relacionado con el proceso de las Elecciones en las Federaciones de Ping-pong y de Fútbol.

**Se vota aprobar a D. Esteban de la Peña como Presidente de la Junta Electoral. Sin votos en contra y una abstención, se aprueba a D. Esteban como Presidente de la Junta Electoral.**

Se invita a los asistentes a formar parte de la Junta Electoral. Se presenta como voluntario Rubén Escavy Escavy, coordinador de oposiciones de enseñanza primaria y evaluador de la ANECA, como Secretario de la Junta Electoral. También se presentan Rosa María Carrión Vidal, Verónica Fernández y Antonio Ramón Jover para formar parte de la Junta Electoral. Se ofrecen Encarna Rubio y Pascual Reyes como suplentes. Si a alguna persona de la Junta Electoral le fuera imposible asistir, se llamaría a los suplentes para seguir manteniendo el número impar de cinco personas. En el caso de empate en las votaciones, el presidente tiene voto de calidad.

**Se vota aprobar a los nuevos miembros de la Junta Electoral, Rubén Escavy Escavy como secretario, Rosa María Carrión Vidal, Verónica Fernández y Antonio Ramón Jover como vocales; además Encarna Rubio y Pascual Reyes como suplentes. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba y constituye la Junta Electoral.**

**Cuarto Punto del Orden del Día:** Convocatoria de Elecciones a la Asamblea General de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia.

Se informa a la Asamblea de nuevo, abundando en lo arriba indicado, del nuevo estatus temporal mientras duren las elecciones, en el que el que el Presidente pasa a ser Presidente en Funciones,

Quedan convocadas las Elecciones a la Asamblea General de la Federación de Montañismo de la Región de Murcia.

**Quinto Punto del Orden del Día:** Aprobación del Calendario Electoral de las Elecciones FMRM 2016.

El Calendario Electoral se envió por correo, con el modelo oficial de sobres y papeletas.

Una vez recibidas las candidaturas en octubre se elaborará la lista de candidatos según los estamentos (clubes, deportistas, técnicos y árbitros).

Para presentarse como candidato, tanto individual como club, se tiene que estar en el censo electoral. Para estar en el censo electoral de la FMRM es requisito haber estado federado el año anterior y el actual. Se facilitará un modelo de candidatura para facilitar el proceso, que en el caso de los clubes, lo tendrá que firmar el presidente y el secretario. También se puede elaborar un modelo propio para presentarse como candidato.

Si en las elecciones sale elegido un club como asambleario, a ese club pertenece el escaño y normalmente acude el Presidente del club, pero puede acudir el Secretario o cualquier otro representante debidamente delegado.

En caso de presentar la candidatura como deportista, técnico o árbitro, se tienen los mismos requisitos, haber estado federado el año anterior y el actual. Los árbitros además de estar federados, deben de haber arbitrado. Deberán rellenar un modelo de candidatura específico para cada una de las categorías en el plazo establecido.

Presidente, del 17 al 21 de noviembre. Y el 17 de diciembre, se reunirá la Asamblea para elegir al presidente de la Federación de entre todos los candidatos

presentados. Habrá un periodo de reclamaciones, y si ninguna prospera, caso de que se presenten, se procederá a proclamar al Presidente de la Federación.

**Se vota aprobar el Calendario Electoral establecido para las Elecciones FMRM 2016, enviado como anexo en la convocatoria a la Asamblea actual. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad el Calendario Electoral de las Elecciones FMRM 2016.**

**Sexto Punto del Orden del Día: Ruegos y preguntas.**

Relativo a los requisitos para estar en el censo federativo, Luis Ríos aprovecha para aclarar que en caso de los clubes, además de que el club tenga que estar federado en los años 2015 y 2016, el club deberá tener una actividad deportiva vinculada a la Federación. En el caso de los clubes de la Federación, se entiende que existe esta vinculación al tener socios federados. Los clubes que no tengan socios federados, o que se hayan fundado y nunca hayan tenido socios federados, no formarán parte del censo. En la FMRM no hay número mínimo de federados, en la FEDME hay un mínimo de cinco socios federados.

En el momento de elaborar los censos, se estudiarán los casos concretos que puedan darse: Luis Ríos propone dar de baja a los clubes que no tengan federados, notificándoselo previamente, por seguridad jurídica y para impedir que tengan el mismo estatus que el resto de clubes en activo que sí tienen federados, lo cual no sería una situación equitativa.

Salvador Inglés, presidente del Centro Excursionista de Cartagena y vicepresidente de la Federación, manifiesta que anteriormente se habló de poner una cuota por club, como otras federaciones, la Española o la de Espeleología de la Región de Murcia, y así poder dar de baja a este tipo de clubes de una forma legal.

Agustín Alemán, del Club Montañero de Murcia, propone el convalidar esta cuota con un mínimo de licencias federativas expedidas.

Alfonso Giménez, de ADENOW, expone, según él, que, en los modelos de estatutos de los clubes, enviados por la Comunidad Autónoma, se permite tener socios que no estén federados, socios técnicos, colaboradores,..., obligando solo a los

técnicos y deportistas a tener licencia. Luis Ríos recomienda que todos los socios deban estar federados, por tema de seguridad.

David Bayón, de Alhama COYM, explica que puede haber clubes pequeños que necesiten que unos socios estén en una federación y otros en otra, no llegando al hipotético mínimo de licencias federativas exigidas por la Federación.

Juan Quero, Jefe de Estudios de la Escuela de Montaña, opina que no deben ponerse trabas a la formación de clubes nuevos, siendo éstos semillas que se plantan para ampliar la Federación, sin cuota, ni mínimo de federados el primer año. Aunque sí está a favor de dar de baja a los clubes que durante 2 años no hayan realizado federativas, regulándolo previamente en los Estatutos.

Antonio Silvestre, del Grupo Montañero Sierras del Noroeste, toma la palabra para dar su testimonio. Al final de 2015 una compañera tuvo un accidente, tuvieron que ir los bomberos, y a partir de entonces, a las salidas del club no puede asistir nadie que no esté federado, y para ser socio en su club hay que estar federado.

Óscar, del Club Atletismo Mandarache Cartagena, está a favor de dar de baja al club que esté dos años sin tener federados, ya que más adelante el club se puede dar de alta, si se quieren volver a federar.

Julio Alonso, el Centro Excursionista de Yecla, explica que su club organiza actividades abiertas para el pueblo y todos los participantes pueden que no sean federados, pero todos asisten con el seguro de día a las actividades. Muchos de ellos se acaban federando.

Ángel Palacios, del Grupo ATA, expone que todos los socios del club están federados, pero que los domingos realizan actividades abiertas, y a las personas que no están federadas se les saca el seguro de día. Y que muchas de las personas que repiten se acaban federando, aun siendo ajenas al club.

David Bayón, de Alhama COYM, expone que en su club se dejó de hacer salidas abiertas para que no se confundiera el club con una empresa de turismo activo, y gastan todo el dinero de cada actividad en la propia actividad.

Miguel Ángel García Gallego, veterano en el monte, expone que las opiniones son estupendas y diversas, pero lo importante es tomar decisiones. El deporte de montaña está cada vez más de moda, es divertido, sano y barato, aunque representa

un deporte de riesgo exponencial. Al igual que al mar no sale nadie que no esté asegurado, en la montaña debiera pasar lo mismo. Para controlar los riesgos se debe tomar una decisión unánime de que no se puede salir al monte sin seguro, y hacérselo ver a la Dirección General de Deportes. También hace hincapié en la importancia de que la Federación debe dar notas de prensa precisas de los accidentes, explicando objetivamente cómo y a qué se ha debido el accidente, para evitar que vuelvan a ocurrir. Los medio de comunicación hablan de montañeros, cuando suelen ser gente sin federar y sin conocimientos.

El Club Universitario de Montaña de Murcia manifiesta que debería haber un mínimo de un federado por año, para tomar alguna decisión concreta. A lo que Salvador Inglés responde que sin cuota, los clubes pequeños “de cinco amigos” que no organizan nada, se aprovechan de los clubes que sí trabajan para la Federación. La cuota representa un beneficio económico para la infraestructura de la organización.

Juan Carlos García Gallego toma la palabra para exponer que una Asamblea saliente, como es la presente, no debe decidir un tema que abre nuevas perspectivas, y para redirigir la reunión a las circunstancias actuales.

Santiago, de la Agrupación Montañera Sigismondi, manifiesta que su club se dio de alta el año anterior con personas ya federadas en otros clubes y que este año ha realizado muchas federativas, y que entonces no se podría presentar como candidato. La junta directiva saliente le aclara que al haberse dado de alta el club el año anterior y este año haber tenido federados, sí se puede presentar como candidato.

**Se vota aprobar dar de baja en el Censo a los clubes que durante los dos últimos años no hayan tenido federados, a efectos de eliminar su derecho al sufragio activo y/o pasivo en las próximas Elecciones. Sin votos en contra, ni abstenciones, se aprueba por unanimidad eliminar del Censo Electoral a los clubes que no hayan tenido federados en los dos últimos años.**

Luis Ríos sugiere que cuando haya nueva presidencia y nueva junta directiva se replantee este tema de la cuota federativa y/o número mínimo de federados para seguir de alta como club federado, planteando distintas alternativas para clubes pequeños y grandes.

Juan Carlos García Gallego recuerda la importancia de participar en la Asamblea para mejorar los servicios de la Federación y motiva a todos a participar y presentarse como candidatos a la Asamblea. Se necesita gente motivada de los

clubes que renueve, participe y se integre en los comités, las juntas directivas, estamentos,..., para trabajar mejor y poder dar mayor servicio.

Acabados todos los temas a tratar, Luis Ríos cierra la Asamblea General Extraordinaria a las 11:00 horas, dando las gracias a los asistentes por formar parte de la Asamblea en los últimos años.

**VºBº**

El Presidente,

La Secretaria,

D. Luis Alberto Ríos Quirós

Dña. Marina Melgares de Aguilar Ferreira

*(Firmado y sellado en el original)*